Situacion Financiera Contrato 9409-2024 CRP 2024

No. Compromiso	Número de CDP	Número de CRP	Número documento BP	Valor CRP	Valor neto	Compromisos sin Aut. de Giro
9409	11031	17222	900358505	$ 162.000.000	$ 162.000.000	$ -

Situacion Financiera Contrato 9409-2024 CRP 2025

No. Compromiso	Número de CDP	Número de CRP	Número documento BP	Valor CRP	Valor neto	Compromisos sin Aut. de Giro
9409	10692	9494	900358505	$ 80.000.000	$ 80.000.000	$ -

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIANA LIZBETH RAMIREZ
Firmado digitalmente por DIANA LIZBETH RAMIREZ
Fecha: 2024.07.16 09:45:46 -05'00'

Número : 11031

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA LIZBETH RAMIREZ

ASESORA DE RECURSOS FINANCIEROS (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011745992024002171011	Fortalecimiento de la infraestructura de - Sedes adecuadas	O232020200887110003 Servicio de mantenimiento y reparación de calderas generadoras de vapor de agua, sus partes y piezas, (excepto calderas de agua caliente para calefacción central)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	162.000.000
			Total	**162.000.000**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-730-7945-71-001-003-402
Ejecutar los mantenimientos para garantizar la prestacion de los servicios sociales
Descripción 7945-MANT-CI-0002
Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CALDERAS, CALDERINES Y SUS EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Se expide a solicitud de MARIA CAMILA DIAZ MARIN Cargo DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA, mediante oficio número 12386 de JULIO 12 DE 2024.

Bogotá D.C. JULIO 16 DE 2024

Documento firmado por: DIANA LIZBETH RAMIREZ / Cargo: ASESORA DE RECURSOS FINANCIEROS (E)

Aprobó: DILIRAMIREZ 16.07.2024

Elaboró: DILIRAMIREZ 16.07.2024

Impresión: 16.07.2024-09:40:53 DILIRAMIREZ 0000585633 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2025.05.30 08:10:45 -05'00'

Número : 10692

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240021	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C.	O232020200887110003 Servicio de mantenimiento y reparación de calderas generadoras de vapor de agua, sus partes y piezas, (excepto calderas de agua caliente para calefacción central)	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	80.000.000
			Total	**80.000.000**

Objeto:

Modalidad Afectada: 33-11-730-7945-71-001-003-402
Ejecutar los mantenimientos para garantizar la prestacion de los servicios sociales
Descripción 7945-MANT-AD-0002
Objeto: ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº9409-2024

Se expide a solicitud de MARIA CAMILA DIAZ MARIN Cargo DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA, mediante oficio número 10290 de ABRIL 30 DE 2025.

Bogotá D.C. MAYO 30 DE 2025

Documento firmado por: DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 30.05.2025

Elaboró: MBARRAGAN 30.05.2025

Impresión: 30.05.2025-07:58:15 DGUTIERREZH 0000739529 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2026 Hora: 11:06:41
Recibo No. AA26727287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A267272876563C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S A S
Nit: 900358505 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01992922
Fecha de matrícula:	20 de mayo de 2010
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	4 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 25D # 84B -25 Int 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	agalvan@gytsoluciones.com.co
Teléfono comercial 1:	9261835
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	3118492287

Dirección para notificación judicial:	Calle 25D # 84B -25 Int 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	agalvan@gytsoluciones.com.co
Teléfono para notificación 1:	9261835
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2026 Hora: 11:06:41
Recibo No. AA26727287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A267272876563C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de mayo de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2010, con el No. 01384857 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S.A.S.; es el de planear, organizar, dirigir, comercializar, distribuir, gestionar, asesorar, capacitar, tramitar, remanufacturar, reparar, controlar, consultar, crear, construir, adecuar y administrar: Todo lo relacionado con la ingeniería electrónica, mecánica, eléctrica y sus afines. Esto a nivel nacional, participando en los diferentes programas de contratación de las entidades tanto públicas como privadas para el cumplimiento del objeto social, en todo caso la Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita acogiéndose a la Ley 1258 del 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 200.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2026 Hora: 11:06:41
Recibo No. AA26727287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A267272876563C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo del Gerente quien será el Representante Legal Principal y del Subgerente quien será el Representante Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En virtud a la falta de estipulación estatutaria se entiende que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. (Art. 26 Ley 1258 de 2008).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 18 de mayo de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2010 con el No. 01384857 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Gerardo Andres Galvan Moreno	C.C. No. 80850196

Por Acta No. 19 del 9 de noviembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2023 con el No. 03036262 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2026 Hora: 11:06:41
Recibo No. AA26727287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A267272876563C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Luis Enrique Galvan Moreno	C.C. No. 1014265725

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04 del 12 de septiembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01535842 del 16 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 8 del 28 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02180516 del 27 de enero de 2017 del Libro IX
Acta No. 19 del 9 de noviembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03036263 del 17 de noviembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2026 Hora: 11:06:41
Recibo No. AA26727287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A267272876563C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 3319
Otras actividades Código CIIU: 7490, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.863.294.490
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3312

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de abril de 2026 Hora: 11:06:41
Recibo No. AA26727287
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A267272876563C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.850.196**

GALVAN MORENO
APELLIDOS

GERARDO ANDRES
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1984**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | **AB+** G.S. RH | **M** SEXO

25-JUL-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500103-42136296-M-0080850196-20060809 03463 062218 02 201363024

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2024.12.04 11:36:25 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 17222

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240021	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C.	O232020200887110003 Servicio de mantenimiento y reparación de calderas generadoras de vapor de agua, sus partes y piezas, (excepto calderas de agua caliente para calefacción central)	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	162.000.000
			Total	**162.000.000**

CDP :11031

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 9409

Objeto:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CALDERAS, CALDERINES Y SUS EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Beneficiario : 1001014423 NIT 900358505 G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S A S

Modalidad de Selección :02 SELEC. ABREV. MENOR CUANTÍA

Bogotá D.C. DICIEMBRE 04 DE 2024

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 04.12.2024

Elaboró: STORRESQ 04.12.2024

Impresión:04.12.2024-11:26:29 DGUTIERREZH 5000776054 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2025.05.30 21:56:00 -05'00'

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 9494

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920240021	Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C.	O232020200887110003 Servicio de mantenimiento y reparación de calderas generadoras de vapor de agua, sus partes y piezas, (excepto calderas de agua caliente para calefacción central)	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	80.000.000
			Total	**80.000.000**

CDP :10692

Tipo y Número de Compromiso :12 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 9409

Objeto:

ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº9409-2024

Beneficiario : 1001014423 NIT 900358505 G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S A S

Modalidad de Selección :02 SELEC. ABREV. MENOR CUANTÍA

Bogotá D.C. MAYO 30 DE 2025

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 30.05.2025

Elaboró: DILIRAMIREZ 30.05.2025

Impresión:30.05.2025-21:53:41 DGUTIERREZH 5000889329 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Outlook

Fw: Ajuste en Secop II Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.

Desde Francisco Sanjuan Garzon <fsanjuan@sdis.gov.co>
Fecha Vie 13/03/2026 12:26
Para Gressy Sulena Cuesta Gutierrez <gcuestag@sdis.gov.co>
CC Jairo Alexander Granados Olarte <jgranadoso@sdis.gov.co>

Buenas tardes compañeros. Les comparto la respuesta de G y T referente a la solicitud de ampliación de pólizas para la liquidación, para saber cuál es el procedimiento en este caso.
Cordial saludo,
Obtener Outlook para Android

From: Luis Galván <administrador@gytsoluciones.com.co>
Sent: Friday, March 13, 2026 11:54:42 AM
To: Francisco Sanjuan Garzon <fsanjuan@sdis.gov.co>
Subject: Re: Ajuste en Secop II Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.

Cordial saludo Ingeniero Francisco.

Espero que se encuentre muy bien.

Me permito dar respuesta al requerimiento indicando que nos es complicado mantener las vigencias de las pólizas, ya que en conversaciones con la aseguradora ésta no puede actualizar las mismas ya que no hay documento que amplíe o haga adición al contrato. Para hacer la actualización o ampliación de las pólizas se debe tener el documento para que nos puedan actualizar las mismas.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente;
Juan Rodriguez León
Jefe de Compras, inventarios y asesor jurídico
3005610196

Este mensaje es confidencial y está destinado únicamente a su destinatario. Si no eres el destinatario, debes notificar al remitente y eliminar el mensaje. Está prohibido el uso no autorizado del contenido. G&T Soluciones SAS no se responsabiliza por el uso inadecuado del mensaje y aclara que las opiniones expresadas son del remitente y no reflejan sus políticas. El manejo de datos personales se realizará conforme a la ley.. G&T Soluciones SAS aclara que las opiniones expresadas a través de este mensaje y/o anexos son responsabilidad del remitente y no representan las políticas de la Compañía, por lo tanto, G&T Soluciones SAS. tampoco se hace responsable de su contenido. El tratamiento de los datos personales contenidos en este mensaje se realizará en cumplimiento con las leyes que nos obligan.

El jue, 12 mar 2026 a la(s) 2:58 p.m., Francisco Sanjuan Garzon (fsanjuan@sdis.gov.co) escribió:

> Juan buenas tardes, agradecemos su oportuna respuesta y solicitamos que sean actualizadas las pólizas del contrato, acorde a la observación hecha por la parte jurídica de Plantas Físicas y específicamente por lo estipulado en el contrato en cuanto a mantener las pólizas vigentes hasta la liquidación del contrato. Adjunto captura de pantalla de la observación dentro del informe final de supervisión.
>
> Cordialmente,
>
> *Francisco Sanjuán Garzón*

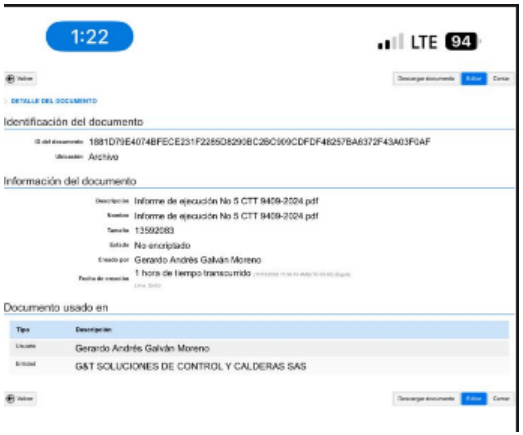
Área de Optimización de la Infraestructura

SPF - SDIS 3202140860

De: Luis Galván <administrador@gytsoluciones.com.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 8:47 a. m.
Para: Jairo Alexander Granados Olarte <jgranadoso@sdis.gov.co>
Cc: Francisco Sanjuan Garzon <fsanjuan@sdis.gov.co>; Gressy Sulena Cuesta Gutierrez <gcuestag@sdis.gov.co>
Asunto: Re: Ajuste en Secop II Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.

Cordial saludo.

Me permito indicarles los documentos ya se encuentra nuevamente cargados en el secop, como se demuestra a continuación:



Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente;
Juan Rodriguez León
Jefe de Compras, inventarios y asesor jurídico
3005610196

Este mensaje es confidencial y está destinado únicamente a su destinatario. Si no eres el destinatario, debes notificar al remitente y eliminar el mensaje. Está prohibido el uso no autorizado del contenido. G&T Soluciones SAS no se responsabiliza por el uso inadecuado del mensaje y aclara que las opiniones expresadas son del remitente y no reflejan sus políticas. El manejo de datos personales se realizará conforme a la ley.. G&T Soluciones SAS aclara que las opiniones expresadas a través de este mensaje y/o anexos son responsabilidad del remitente y no representan las políticas de la Compañía, por lo tanto, G&T Soluciones SAS. tampoco se hace responsable de su contenido. El tratamiento de los datos personales contenidos en este mensaje se realizará en cumplimiento con las leyes que nos obligan.

El mar, 10 mar 2026 a la(s) 11:09 a.m., Jairo Alexander Granados Olarte (jgranadoso@sdis.gov.co) escribió:

> Cordial saludo, estimado Luis,
>
> En este momento nos encontramos en el proceso de liquidación del contrato CTT 9409-2024, el cual se encuentra actualmente en revisión por parte del equipo jurídico.
>
> De manera amable solicitamos revisar y complementar el Informe de Ejecución No. 5, toda vez que en los soportes cargados no se evidencian en su totalidad los documentos que sí fueron incluidos en los informes anteriores.
>
> En este sentido, se solicita que el informe contenga y adjunte los mismos soportes presentados previamente, entre ellos:

- Relación de Personal Femenino
- Relación de Personal Masculino
- Respuesta a contratación de personas vulnerables
- Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Certificación de Revisoría Fiscal
- Planillas de pago de seguridad social
- Certificación expedida por el representante legal donde conste que el pago de seguridad social se encuentra al día
- Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato
- Y los demás soportes que han hecho parte de los informes anteriores.

En caso de ser necesario, se sugiere reemplazar el documento cargado en SECOP II, manteniendo la misma denominación utilizada en los demás informes junto con sus respectivos soportes.

gradecemos de antemano su apoyo con este ajuste, con el fin de continuar con el proceso de revisión. No obstante, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra actualmente en etapa de revisión para su liquidación, es posible que durante el proceso se generen observaciones adicionales o se requieran nuevos ajustes a la documentación presentada

SUBDIRECCION DE PLANTAS FISICAS
ALEXANDER GRANADOS

Profesional Transversal Hidrosanitario

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	FE 5318	18/02/2025 9:54 AM *(UTC -5 horas)*	18/02/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	31.609.253 COP	37.615.012 COP	37.615.012 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FE 5350	14/03/2025 1:57 PM *(UTC -5 horas)*	14/03/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	63.790.238,66 COP	75.910.384 COP	75.910.384 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	FE 5386	14/04/2025 4:24 PM *(UTC -5 horas)*	14/04/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	37.555.160,5 COP	44.690.641 COP	44.690.641 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	FE 5512	11/07/2025 7:34 AM *(UTC -5 horas)*	11/07/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	3.179.800,84 COP	3.783.963 COP	3.783.963 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	FE 5513	11/07/2025 7:37 AM *(UTC -5 horas)*	11/07/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	44.038.130,25 COP	52.405.375 COP	52.405.375 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	FE 5586	9/09/2025 12:23 PM *(UTC -5 horas)*	9/09/2025 12:00 PM *(UTC -5 horas)*	23.188.760,5 COP	27.594.625 COP	27.594.625 COP	Pagado	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	242.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-

Valor facturado:	242.000.000,00 COP	100%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	242.000.000,00 COP	100%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	0,00 COP	0%	-
Valor pendiente de entrega:	242.000.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	9409 CPS - PSMFormato_CRP5000776054 (1).pdf	9409 CPS - PSMFormato_CRP5000776054 (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INCIO CTO 9409_2024.pdf	ACTA DE INCIO CTO 9409_2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Actas.rar	Actas.rar	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CDP 11031-2024.pdf	CDP 11031-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CDP Y CRP CTO 9409-2024.rar	CDP Y CRP CTO 9409-2024.rar	Comprador	Descargar	Detalle
	CDP Y CRP CTO 9409-2024.zip (Archivado)	CDP Y CRP CTO 9409-2024.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION APOYO A LA SUPERVISION DAVID MORENO - MTTO CALDERAS.pdf	DESIGNACION APOYO A LA SUPERVISION DAVID MORENO - MTTO CALDERAS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf	Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf	Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf	Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf	Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Documentos Radicacion de Factura Proforma No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf (Archivado)	Documentos Radicacion de Factura Proforma No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	F2- 5586 - 0925 - SECRETARIA (1).pdf	F2- 5586 - 0925 - SECRETARIA (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FACTURA INF(1) 5318 - 0225 - SECRETARIA DISTRITAL.pdf	FACTURA INF(1) 5318 - 0225 - SECRETARIA DISTRITAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FACTURA INF(2) 5350 - 0325 - SECRETARIA DISTRITAL.pdf	FACTURA INF(2) 5350 - 0325 - SECRETARIA DISTRITAL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FACTURA INF(3) 5386 - 0425 - SECRETARIA INTEGRACION.pdf	FACTURA INF(3) 5386 - 0425 - SECRETARIA INTEGRACION.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FACTURA INF(4) 5512 -0725 - SECRETARIA.pdf	FACTURA INF(4) 5512 -0725 - SECRETARIA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FACTURA INF(4) 5513 - 0725 - SECRETARIA.pdf	FACTURA INF(4) 5513 - 0725 - SECRETARIA.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	FACTURA INF(5) 5586 - 0925 - SECRETARIA (2).pdf	FACTURA INF(5) 5586 - 0925 - SECRETARIA (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Informe de ejecución No 1 CTT 9409-2024 (3).xlsx (Archivado)	Informe de ejecución No 1 CTT 9409-2024 (3).xlsx	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe de ejecución No 1 CTT 9409-2024.xlsx	Informe de ejecución No 1 CTT 9409-2024.xlsx	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe de ejecución No 2 CTT 9409 - 2024.xlsx	Informe de ejecución No 2 CTT 9409 - 2024.xlsx	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe de ejecución No 3 CTT 9409-2024.xlsx	Informe de ejecución No 3 CTT 9409-2024.xlsx	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe de ejecución No 4 CTT No 9409 - 2024.xlsx	Informe de ejecución No 4 CTT No 9409 - 2024.xlsx	Proveedor	Descargar	Detalle

	Informe de ejecución No 5 Contrato No 9409 - 2024 (1).xlsx	Informe de ejecución No 5 Contrato No 9409 - 2024 (1).xlsx	Proveedor	Descargar	Detalle
	Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.._compressed (1).pdf	Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.._compressed (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf	Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe de SupervisiÃ³n 2 Cto 9409-2024.Firmado.pdf	Informe de SupervisiÃ³n 2 Cto 9409-2024.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe de SupervisiÃ³n No 3 Cto 9409-2024 (2).Firmado.pdf	Informe de SupervisiÃ³n No 3 Cto 9409-2024 (2).Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe de SupervisiÃ³n No 4 Cto 9409-2024.pdf	Informe de SupervisiÃ³n No 4 Cto 9409-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe de SupervisiÃ³n No 5 Cto 9409-2024.pdf	Informe de SupervisiÃ³n No 5 Cto 9409-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Informe de Supervisión No 1 Cto 9409-2024.Firmado.pdf	Informe de Supervisión No 1 Cto 9409-2024.Firmado.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME FINAL CONTRATO 9409-2024 FINALIZADO (2).pdf (Archivado)	INFORME FINAL CONTRATO 9409-2024 FINALIZADO (2).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME FINAL CONTRATO 9409-2024 FINALIZADO.pdf	INFORME FINAL CONTRATO 9409-2024 FINALIZADO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	LEGALIZACION calderas.pdf	LEGALIZACION calderas.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	MC-14- FORMATO DE CERTIFICACION PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS ok.pdf	MC-14- FORMATO DE CERTIFICACION PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS ok.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	MC-14- FORMATO DE CERTIFICACION PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS.pdf (Archivado)	MC-14- FORMATO DE CERTIFICACION PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Recurso Humano.zip	Recurso Humano.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Soportes servicios.rar	Soportes servicios.rar	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver

Imprimir | Modificar | < | >

Outlook

RV: Solicitud de información jurídica

Desde Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>
Fecha Jue 2/10/2025 7:32 PM
Para Johnny Edward Padilla Ariza <jepadillaa@sdis.gov.co>
CC Francisco Sanjuan Garzon <fsanjuan@sdis.gov.co>

Buenas tardes

De conformidad con la solicitud que antecede, me permito informar que, una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha sancionado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones de los siguientes contratos;

Cto No 9413 de 09 de diciembre de 2024; Contratista Grupo Gemlsa SAS NIT: 900257051-4; Fecha de inicio 12 de diciembre de 2024; Fecha de terminación incluidas modificaciones 14 de abril de 2025.,

Cto 9409 de 02 de diciembre de 2024; Contratista G y T Soluciones y Control de Calderas SAS. NIT: 900358505-1; Fecha de inicio 12 de diciembre de 2024; Fecha de terminación incluida modificación 31 de agosto de 2025

Cordial saludo,

Grupo de Incumplimientos

Oficina Asesora Jurídica

Tel. 3279797 Ext. 1733

De: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 2:25 p. m.
Para: Grupo Incumplimiento <grupoincumplimiento@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de información jurídica

Cordial Saludo,

EVA SANDOVAL CLAVIJO
Abogada Líder Grupo Incumplimientos
Oficina Asesora Juridica
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

De: Laura Alejandra Contreras Salazar <lcontrerass@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 11:40 a. m.
Para: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>
Cc: Sobira Teresa Sojo Rodriguez <ssojo@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de información jurídica

Buen día estimada Eva,

Remito para tu conocimiento y gestión.

Sin otro particular, cordial saludo.

LAURA ALEJANDRA CONTRERAS SALAZAR
Jefe Oficina Jurídica
Secretaría Distrital de Integración Social
Calle 7 No. 32 – 12 Edificio San Martín
Tel: (57) 601 327 9797 Ext. 10004

ko

De: Johnny Edward Padilla Ariza <jepadillaa@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de octubre de 2025 11:03
Para: Laura Alejandra Contreras Salazar <lcontrerass@sdis.gov.co>
Cc: Eva Patricia Sandoval Clavijo <esandovalc@sdis.gov.co>; Francisco Sanjuan Garzon <fsanjuan@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de información jurídica

Buenos días estimada Laura;

Con el propósito de continuar con la liquidación de los siguientes contratos:

Cto No 9413 de 09 de diciembre de 2024; Contratista Grupo Gemlsa SAS NIT: 900257051-4; Fecha de inicio 12 de diciembre de 2024; Fecha de terminación incluidas modificaciones 14 de abril de 2025.,

Cto 9409 de 02 de diciembre de 2024; Contratista G y T Soluciones y Control de Calderas SAS. NIT: 900358505-1; Fecha de inicio 12 de diciembre de 2024; Fecha de terminación incluida modificación 31 de agosto de 2025

Solicito su amable colaboración con la certificación expedida por parte de la Oficina Jurídica, donde se indique si se llevó a cabo un proceso administrativo sancionatorio, debido a presunto incumplimiento o

de las obligaciones, del contrato objeto de liquidación, y garantizar la transparencia y legalidad en todas nuestras acciones.

Cordialmente,

Johnny Edward Padilla Ariza
Subdirector de Plantas Físicas
Secretaria Distrital de Integración Social
Tel: (601) 3279797











Outlook

RV: Soporte Liquidación contrato 9409-2024 Ambiental

Desde Juan Pablo Merchan Ballesteros <jmerchan@sdis.gov.co>
Fecha Vie 20/03/2026 16:09
Para Gressy Sulena Cuesta Gutierrez <gcuestag@sdis.gov.co>

PTI.

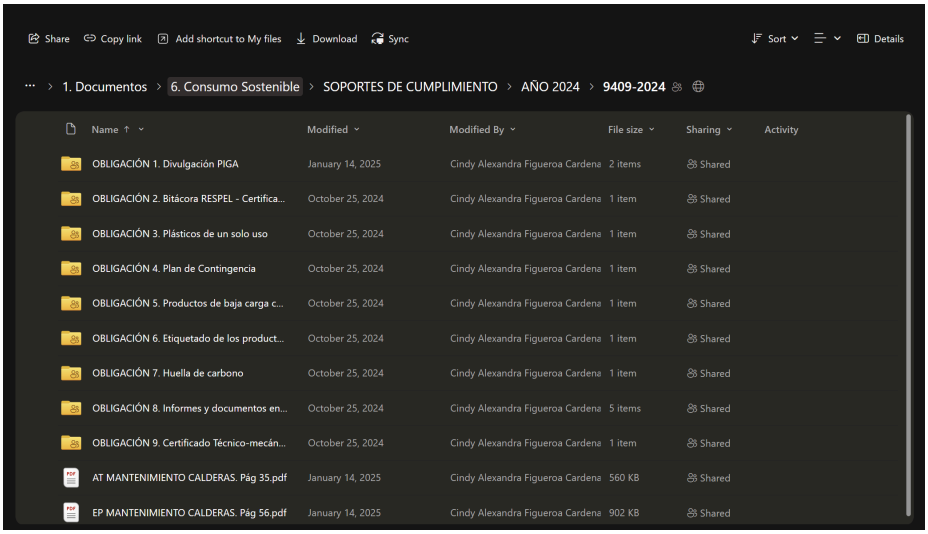
Juan Pablo Merchán Ballesteros
Subdirección de Plantas Físicas – Referente Ambiental

Ing. Ambiental y Sanitario.
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

De: Juan Pablo Merchan Ballesteros <jmerchan@sdis.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 16:09
Para: Jairo Alexander Granados Olarte <jgranadoso@sdis.gov.co>
Cc: Francisco Sanjuan Garzon <fsanjuan@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Soporte Liquidación contrato 9409-2024 Ambiental

Buen dia estimado Alexander.

De manera atenta remito la carpeta y soporte correspondiente donde se da el 100% de aval de cumplimiento a las obligaciones del contrato en mención 9409-2024.



Cordialmente,

Juan Pablo Merchán Ballesteros
Subdirección de Plantas Físicas – Referente Ambiental

Ing. Ambiental y Sanitario.
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

+ Crear o cargar

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño...	Compa...	Actividad
OBLIGACIÓN 1. Divulgación PIGA	1/14/2025	Cindy Alexandra Figuerc	2 elementos	Compart...	
OBLIGACIÓN 2. Bitácora RESPEL ...	10/25/2024	Cindy Alexandra Figuerc	1 elemento	Compart...	
OBLIGACIÓN 3. Plásticos de un s...	10/25/2024	Cindy Alexandra Figuerc	1 elemento	Compart...	
OBLIGACIÓN 4. Plan de Conting...	10/25/2024	Cindy Alexandra Figuerc	1 elemento	Compart...	
OBLIGACIÓN 5. Productos de ba...	10/25/2024	Cindy Alexandra Figuerc	1 elemento	Compart...	
OBLIGACIÓN 6. Etiquetado de lo...	10/25/2024	Cindy Alexandra Figuerc	1 elemento	Compart...	
OBLIGACIÓN 7. Huella de carbo...	10/25/2024	Cindy Alexandra Figuerc	1 elemento	Compart...	
OBLIGACIÓN 8. Informes y docu...	10/25/2024	Cindy Alexandra Figuerc	5 elementos	Compart...	
OBLIGACIÓN 9. Certificado Técni...	10/25/2024	Cindy Alexandra Figuerc	1 elemento	Compart...	
AT MANTENIMIENTO CALDERAS...	1/14/2025	Cindy Alexandra Figuerc	560 KB	Compart...	
EP MANTENIMIENTO CALDERAS...	1/14/2025	Cindy Alexandra Figuerc	902 KB	Compart...	

Arrastre archivos y carpetas aquí para cargarlos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
2026-04-16T14:56:26-05:00 - Página 1 de 5

MEMORANDO

Código 11130

Sí requiere respuesta

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora De Contratación

DE: JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Subdirector De Plantas Físicas

ASUNTO: Solicitud Liquidación Contrato de Prestación de Servicios No.9409-2024.

Respetada doctora,

Nos dirigimos atentamente a La Subdirección de Contratación, para que por favor se inicie el trámite para la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No.9409-2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S A S., cuyo objeto: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CALDERAS, CALDERINES Y SUS EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL".*

Para lo anterior se envía formato Informe Final de Supervisión con los documentos requeridos en la lista de chequeo que soportan dicho tramité a través del siguiente enlace:

https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/s/PlantasFisicas/IgCcvptAN9oQTaDkuLad9ES6AYmGScBwJ3h5743Wyk8W7YY?e=TUKnnI

Agradecemos su amable atención, estando al tanto de lo que requiera esa dependencia.

Cordialmente,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
2026-04-16T14:56:26-05:00 - Página 2 de 5

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Subdirector de Plantas Físicas

Elaboró: Francisco Sanjuán Garzón Apoyo Área de Optimización SPF
Jairo Alexander Granados Apoyo a la supervisión Cto 9409-2024 SPF –
Revisó: Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez- Contratista - Apoyo jurídico SPF - SDIS
Samir Hernando Eljaiek Julio - Asesor Jurídico SPF SDIS

Anexo: Traslado carpeta documentos check list liquidaciones enviado por Az Digital

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
2026-04-16T14:56:26-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026011726

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-16 14:09:53

Finalización: 2026-04-16 14:56:20

Escanee el código para verificación

Revisión: Grupo Revisión

SAMIR HERNANDO ELJAIEK JULIO
79950134
seljaiek@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Grupo Revisión

Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez
1032410694
gcuestag@sdis.gov.co

Elaboración: Grupo Elaboración

JAIRO ALEXANDER GRANADOS OLARTE
80175584
jgranadoso@sdis.gov.co
CONTRATISTA
secretaría distrital de integración social

Elaboración: Grupo Elaboración

Francisco Sanjuán Garzón
79392208
fsanjuan@sdis.gov.co
Auxiliar Administrativo 407-24
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
2026-04-16T14:56:26-05:00 - Página 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026011726

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402

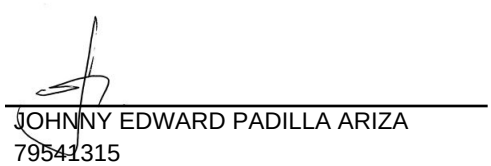
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-16 14:09:53

Finalización: 2026-04-16 14:56:20

Escanee el código para verificación

Firma: Grupo Firmante



JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
79541315
jepadillaa@sdis.gov.co
Subdirector De Plantas Físicas
Secretaria De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
2026-04-16T14:56:26-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026011726

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
Creación: 2026-04-16 14:09:53
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-16 14:56:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Francisco Sanjuán Garzón fsanjuan@sdis.gov.co Auxiliar Administrativo 407-24 Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-16 14:09:56 Lec.: 2026-04-16 14:10:19 Res.: 2026-04-16 14:10:53 IP Res.: 200.118.80.43 Canal: Email
Elaboración	JAIRO ALEXANDER GRANADOS OLARTE jgranadoso@sdis.gov.co CONTRATISTA secretaría distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2026-04-16 14:10:53 Lec.: 2026-04-16 14:13:14 Res.: 2026-04-16 14:13:21 IP Res.: 200.118.81.56 Canal: Email
Revisión	Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez gcuestag@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-16 14:13:22 Lec.: 2026-04-16 14:26:09 Res.: 2026-04-16 14:26:30 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	SAMIR HERNANDO ELJAIEK JULIO seljaiek@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-16 14:26:30 Lec.: 2026-04-16 14:33:34 Res.: 2026-04-16 14:33:38 IP Res.: 172.225.238.99 Canal: Email
Firma	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA jepadillaa@sdis.gov.co Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-16 14:33:38 Lec.: 2026-04-16 14:56:17 Res.: 2026-04-16 14:56:20 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
2026-04-16T14:56:26-05:00 - Página 1 de 5

MEMORANDO

Código 11130

Sí requiere respuesta

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora De Contratación

DE: JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Subdirector De Plantas Físicas

ASUNTO: Solicitud Liquidación Contrato de Prestación de Servicios No.9409-2024.

Respetada doctora,

Nos dirigimos atentamente a La Subdirección de Contratación, para que por favor se inicie el trámite para la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No.9409-2024, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S A S., cuyo objeto: *"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CALDERAS, CALDERINES Y SUS EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL".*

Para lo anterior se envía formato Informe Final de Supervisión con los documentos requeridos en la lista de chequeo que soportan dicho tramité a través del siguiente enlace:

https://sdisgovco.sharepoint.com/:f:/s/PlantasFisicas/IgCcvptAN9oQTaDkuLad9ES6AYmGScBwJ3h5743Wyk8W7YY?e=TUKnnI

Agradecemos su amable atención, estando al tanto de lo que requiera esa dependencia.

Cordialmente,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
2026-04-16T14:56:26-05:00 - Página 2 de 5

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Subdirector de Plantas Físicas

Elaboró: Francisco Sanjuán Garzón Apoyo Área de Optimización SPF
Jairo Alexander Granados Apoyo a la supervisión Cto 9409-2024 SPF –
Revisó: Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez- Contratista - Apoyo jurídico SPF - SDIS
Samir Hernando Eljaiek Julio - Asesor Jurídico SPF SDIS

Anexo: Traslado carpeta documentos check list liquidaciones enviado por Az Digital

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
2026-04-16T14:56:26-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026011726

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402

Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-16 14:09:53

Finalización: 2026-04-16 14:56:20

Escanee el código para verificación

Revisión: Grupo Revisión

SAMIR HERNANDO ELJAIEK JULIO
79950134
seljaiek@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Grupo Revisión

Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez
1032410694
gcuestag@sdis.gov.co

Elaboración: Grupo Elaboración

JAIRO ALEXANDER GRANADOS OLARTE
80175584
jgranadoso@sdis.gov.co
CONTRATISTA
secretaría distrital de integración social

Elaboración: Grupo Elaboración

Francisco Sanjuán Garzón
79392208
fsanjuan@sdis.gov.co
Auxiliar Administrativo 407-24
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
2026-04-16T14:56:26-05:00 - Página 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026011726

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402

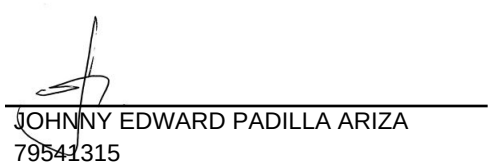
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-16 14:09:53

Finalización: 2026-04-16 14:56:20

Escanee el código para verificación

Firma: Grupo Firmante



JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
79541315
jepadillaa@sdis.gov.co
Subdirector De Plantas Físicas
Secretaria De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
2026-04-16T14:56:26-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026011726

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260416-140953-0eeaf3-47829402
Creación: 2026-04-16 14:09:53
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-16 14:56:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Francisco Sanjuán Garzón fsanjuan@sdis.gov.co Auxiliar Administrativo 407-24 Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-16 14:09:56 Lec.: 2026-04-16 14:10:19 Res.: 2026-04-16 14:10:53 IP Res.: 200.118.80.43 Canal: Email
Elaboración	JAIRO ALEXANDER GRANADOS OLARTE jgranadoso@sdis.gov.co CONTRATISTA secretaría distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2026-04-16 14:10:53 Lec.: 2026-04-16 14:13:14 Res.: 2026-04-16 14:13:21 IP Res.: 200.118.81.56 Canal: Email
Revisión	Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez gcuestag@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-16 14:13:22 Lec.: 2026-04-16 14:26:09 Res.: 2026-04-16 14:26:30 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	SAMIR HERNANDO ELJAIEK JULIO seljaiek@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-04-16 14:26:30 Lec.: 2026-04-16 14:33:34 Res.: 2026-04-16 14:33:38 IP Res.: 172.225.238.99 Canal: Email
Firma	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA jepadillaa@sdis.gov.co Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-16 14:33:38 Lec.: 2026-04-16 14:56:17 Res.: 2026-04-16 14:56:20 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

Calle 25 D No. 84 B – 25 Bogotá
Pbx: 926 18 35
www.gytsoluciones.com
E-mail: **agalvan@gytsoluciones.com.co**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

GERARDO ANDRÉS GALVÁN MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.850.196, en mi condición de representante legal de G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S.A.S., identificada con NIT 900.358.505-1, certifico bajo la gravedad de juramento que, en relación con el Contrato No. 9409-2024, cuyo período de ejecución estuvo comprendido entre el 12 de diciembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, la sociedad efectuó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, así como de los aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, cuando hubo lugar a ello, durante la ejecución del contrato y los últimos seis (6) meses anteriores, declarando que se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, Debera diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Sí ( ) No ( )	Sí (X) No ( )

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

GERARDO ANDRES GALVAN MORENO
Cedula de Ciudadanía: 80.850.196
Representante Legal
NIT: 900.358.505-1
Dirección: Calle 25 D No. 84 B - 25.
Teléfono: 9261835 - 311 8492287
E-mail: agalvan@gytsoluciones.com.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115404-3b14f6-62821441
2026-04-17T11:32:27-05:00 - Página 1 de 4

MEMORANDO

Código 12240
Requiere respuesta

PARA: **GLORIA MATILDE TORRES**
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: **SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ**

ASUNTO: SOLICITUD DE RECIBO DE PAGO POR CONCEPTO DE REINTEGRO CONVENIO 10701 DE 2021

Respetada Dra.

En mi calidad de supervisora, y en el marco del proceso de liquidación del Convenio 10701 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Integración Social y la Fundación Hogar San Francisco de Asís, me permito solicitar la generación del recibo de pago correspondiente al valor a reintegrar por parte del asociado.

El valor a reintegrar, por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($25.759.475), corresponde a un mayor valor pagado, originado en las diferencias identificadas durante la verificación de la ejecución financiera del convenio para efectos de su liquidación. En dicha revisión se evidenció que algunos rubros no se ajustaban a las condiciones establecidas en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115404-3b14f6-62821441
2026-04-17T11:32:27-05:00 - Página 2 de 4

En consecuencia, y conforme a los lineamientos técnicos, financieros y contractuales, se realizaron los ajustes correspondientes en el informe final de liquidación, de los cuales se deriva el valor a reintegrar anteriormente señalado.

Agradezco su gestión para la generación del recibo de pago correspondiente, con el fin de que el asociado pueda efectuar el reintegro.

Cordialmente;
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
Subdirectora para la Vejez
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Danna Lizeth Cantor - Profesional financiera - Subdirección para la Vejez.
Revisó: Juan Harvey Ramírez – Profesional contratista - Subdirección para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115404-3b14f6-62821441
2026-04-17T11:32:27-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SOLICITUD DE REC PAGO CONV 10701 DE 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260416-115404-3b14f6-62821441

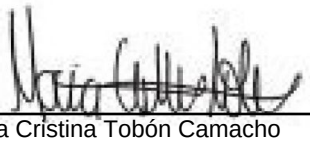
Estado: Finalizado

Creación: 2026-04-16 11:54:04

Finalización: 2026-04-17 11:32:25

Escanee el código para verificación

Firma: Subdirectora para la Vejez



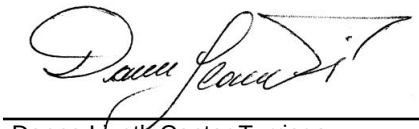
Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdireccion para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: .



JUAN HARVEY RAMIREZ GUERRERO
1032403328
jramirezg@sdis.gov.co

Elaboración: .



Danna Lizeth Cantor Turriago
1014218229
dcantort@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-115404-3b14f6-62821441
2026-04-17T11:32:27-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SOLICITUD DE REC PAGO CONV 10701 DE 2021

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260416-115404-3b14f6-62821441

Creación: 2026-04-16 11:54:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-17 11:32:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Danna Lizeth Cantor Turriago dcantort@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-16 11:54:08 Lec.: 2026-04-16 11:54:27 Res.: 2026-04-16 11:54:32 IP Res.: 186.31.10.135 Canal: Email
Revisión	JUAN HARVEY RAMIREZ GUERRERO jramirezg@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-04-16 11:54:32 Lec.: 2026-04-16 11:55:48 Res.: 2026-04-16 11:55:55 IP Res.: 191.156.224.149 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-04-16 11:55:55 Lec.: 2026-04-17 11:32:19 Res.: 2026-04-17 11:32:25 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260507-124737-a51969-48880804
2026-05-07T14:31:10-05:00 - Página 1 de 3

MEMORANDO

Código 11131

Si requiere respuesta

PARA: RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO

Subdirectora de Contratación

DE: JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA

Subdirector de Plantas Físicas

ASUNTO: Alcance al memorando No. I2026011726, cuyo asunto es: “Solicitud Liquidación Contrato de Prestación de Servicios No 9409-2024”, suscrito con G Y T SOLUCIONES Y CONTROL DE CALDERAS SAS”

Respetada doctora,

Nos dirigimos atentamente a esa Subdirección, con el propósito de dar alcance a liquidación del contrato del asunto, suscrito entre la Secretaria de Integración Social y la firma G y T Soluciones y Control de Calderas SAS, con el siguiente objeto: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CALDERAS, CALDERINES Y SUS EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL”

Remito el Informe Final de Supervisión, el cual ha sido ajustado y corregido conforme a las observaciones formuladas por el Grupo de Liquidaciones de la Subdirección de Contratación. Así mismo, informo que los documentos soporte, ya fueron remitidos al correo electrónico de la profesional a cargo en el Grupo de Liquidaciones, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Subdirector de Plantas Físicas

Elaboró: Francisco Sanjuán Garzón Apoyo Área de Optimización SPF

Revisó: Gressy Sulena Cuesta Cuesta Gutiérrez Profesional Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260507-124737-a51969-48880804
2026-05-07T14:31:10-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2026014317

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260507-124737-a51969-48880804

Creación: 2026-05-07 12:47:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-07 14:31:08

Escanee el código para verificación

Firma: Grupo Firmante

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
79541315
jepadillaa@sdis.gov.co
Subdirector De Plantas Físicas
Secretaria De Integración Social

Revisión: Grupo Revisión

Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez
1032410694
gcuestag@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Grupo Elaboración

Francisco Sanjuán Garzón
79392208
fsanjuan@sdis.gov.co
Auxiliar Administrativo 407-24
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260507-124737-a51969-48880804
2026-05-07T14:31:10-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2026014317

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260507-124737-a51969-48880804

Creación: 2026-05-07 12:47:37

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-07 14:31:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Francisco Sanjuán Garzón fsanjuan@sdis.gov.co Auxiliar Administrativo 407-24 Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-07 12:47:42 Lec.: 2026-05-07 12:48:10 Res.: 2026-05-07 12:48:34 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Revisión	Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez gcuestag@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-07 12:48:34 Lec.: 2026-05-07 13:19:23 Res.: 2026-05-07 13:19:29 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Firma	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA jepadillaa@sdis.gov.co Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-07 13:19:29 Lec.: 2026-05-07 14:31:06 Res.: 2026-05-07 14:31:08 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720 75
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 1 de 37

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

Número de Contrato:	9409-2024
Fecha de Suscripción:	2/12/2024
Nombre Contratista y/o razón social:	G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS SAS
Cédula de ciudadanía o NIT:	900358505-1
Nombre Representante Legal:	Gerardo Andrés Galván Moreno
C.C. No.	80.850.196
Objeto del Contrato:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE CALDERAS, CALDERINES Y SUS EQUIPOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LOS CENTROS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Valor inicial:	El valor del contrato es de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($162.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.
Plazo:	El plazo de ejecución se realizará hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos lo que ocurra primero, a partir de la firma del acta de suscrita por el contratista y el supervisor(a), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo
Valor Final:	El valor del contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 242.000.000**), incluido IVA y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.
Plazo Final:	El plazo de ejecución se realizará hasta el 31 de agosto de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos lo que ocurra primero, a partir de la firma del acta de suscrita por el contratista y el supervisor(a), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo
Fecha acta de inicio:	12/12/2024
Fecha de terminación:	31/08/2025

2. GARANTÍAS:

PÓLIZAS:	**Número de póliza:**	**Vigencia**		**Valor Amparado**	**Compañía aseguradora**	**Aprobación**
		DESDE	**HASTA**			
Cumplimiento del Contrato	21-44-101458064 Anexo 03	01/12/2024	01/07/2025	$32.400.000	Seguros del Estado S.A.	11/12/2024
Calidad del servicio	21-44-101458064 Anexo 03	01/12/2024	31/01/2025	$16.200.000	Seguros del Estado S.A.	11/12/2024
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	21-44-101458064 Anexo 03	Si Ampara 1 Años, 0 Meses y 30 Días		$16.200.000	Seguros del Estado S.A.	11/12/2024
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	21-44-101458064 Anexo 03	01/12/2024	31/12/2027	$8.100.000	Seguros del Estado S.A.	11/12/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101244833 Anexo 03	01/12/2024	31/12/2024	$260.000.000	Seguros del Estado S.A.	11/12/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 2 de 37

Modificación No. 1 Prorroga

PÓLIZAS:	Número de póliza:	Vigencia		Valor Amparado	Compañía aseguradora	Aprobación
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	21-44-101458064 Anexo 6	01/12/2024	01/12/2025	$32.400.000	Seguros del Estado S.A.	07/01/2025
Calidad del servicio	21-44-101458064 Anexo 6	01/12/2024	01/06/2026	$16.200.000	Seguros del Estado S.A.	07/01/2025
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	21-44-101458064 Anexo 6	01/12/2024	31/05/2026	$16.200.000	Seguros del Estado S.A.	07/01/2025
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	21-44-101458064 Anexo 6	01/12/2024	31/05/2028	$ 8.100.000	Seguros del Estado S.A.	07/01/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-44-101458064 - 21-40-101244833 Anexo 6	01/12/2024	31/05/2025	$ 260.000.000	Seguros del Estado S.A.	07/01/2025

Modificación No. 2 Prorroga y Adición

PÓLIZAS:	Número de póliza:	Vigencia		Valor Amparado	Compañía aseguradora	Aprobación
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	21-44-101458064 Anexo: 09	01/12/2024	28/02/2026	$48.400.000	Seguros del Estado S.A.	09/06/2025
Calidad del servicio	21-44-101458064 Anexo: 09	01/12/2024	31/08/2026	$24.200.000	Seguros del Estado S.A.	09/06/2025
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	21-44-101458064 Anexo: 09	01/12/2024	31/08/2026	$24.200.000	Seguros del Estado S.A.	09/06/2025
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	21-44-101458064 Anexo: 09	01/12/2024	30/12/2028	$12.100.000	Seguros del Estado S.A.	09/06/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	21-40-101244833 Anexo: 08	01/12/2024	31/08/2025	$340.000.000	Seguros del Estado S.A.	09/06/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 3 de 37

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO:

ADICIONES:
Mediante **Modificación No. 2,** aprobada en Plataforma SECOP II el 30 de mayo de 2025, se estipulo: ***ADICIONAR*** *al valor inicial del Contrato, establecido en la* ***CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO*** *en la suma de* ***OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000)****, incluido IVA y demás impuestos y gastos directos e indirectos, estableciendo el valor total del contrato en* ***DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 242.000.000)****, incluido IVA y demás impuestos y gastos directos e indirectos.* ***MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO****, la cual quedará así:* ***CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO:*** *El valor del contrato es de* ***DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 242.000.000),*** *incluido IVA y demás impuestos y gastos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.*
PRÓRROGAS:
Mediante **Modificación No. 1,** aprobada en Plataforma SECOP II el 31 de diciembre de 2024, se estipulo: ***PRORROGAR*** *el plazo de la ejecución contractual establecido en la* ***CLÁUSULA SÉPTIMA*** *del contrato de prestación de servicios No. 9409-2024, hasta el 31 de mayo de 2025., de la siguiente manera:* ***CLÁUSULA SEPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN****: El plazo de ejecución se realizará hasta el 31 de mayo de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos lo que ocurra primero, a partir de la firma del acta de suscrita por el contratista y el supervisor(a), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo* Mediante **Modificación No. 2,** aprobada en Plataforma SECOP II el 30 de mayo de 2025, se estipulo: ***PRORROGAR*** *el plazo de la ejecución contractual establecido en la* ***CLÁUSULA SÉPTIMA*** *del Contrato de Prestación de Servicios No. 9409-2024, hasta el 31 de agosto de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.* ***MODIFICAR-CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN*** *la cual quedará así:* ***CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN****: El plazo de ejecución se realizará hasta el 31 de agosto de 2025 o hasta el agotamiento de los recursos lo que ocurra primero, a partir de la firma del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor(a), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.*
CESIONES:
No aplica
SUSPENSIONES:
No aplica
REINICIO DE ACTIVIDADES:
No aplica
OTROSÍS ACLARATORIOS:
No aplica

TERMINACIÓN ANTICIPADA	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 4 de 37

4. NOMBRE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Nombre de la supervisión:	Johnny Edward Padilla Ariza
C.C. No.	79.541.315
Cargo:	Subdirectora de Plantas Físicas
Período:	12/12/2024-31/08/2025

PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	
Nombre de la supervisión:	Johnny Edward Padilla Ariza
C.C. No.	79.541.315
Cargo:	Subdirector de Plantas Físicas
Periodo:	01/09/2025-Hasta la fecha

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	**PRESUPUESTAL**	100%

6. CUMLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUAL

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
1	General	Conocer y cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, su alcance, de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones, la propuesta, el contrato y demás documentos que formen parte del proceso, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.	X			El contratista conoció y cumplió a cabalidad el objeto y alcance del contrato, conforme a los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones, propuesta, contrato y demás documentos del proceso, ejecutándolo de manera eficiente y eficaz.
2	General	Suscribir oportunamente el acta de inicio y las modificaciones si las hubiere, con el Supervisor y/o apoyo a la supervisión de este, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.	X		*Acta de inicio suscrita el 12 de diciembre de 2024 y publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"ACTA DE INCIO CTO 9409_2024.pdf"*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 5 de 37

					*En el numeral 8 de la plataforma Secop II, *"Modificaciones del Contrato"* se encuentran cargadas y tramitadas 2 modificaciones.	
3	General	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere la Ley 828 de 2003 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia; este requisito deberá acreditarse para la realización del pago derivado del contrato.	X		El contratista cumplió con la obligación de efectuar y acreditar oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente, como requisito para el trámite de los pagos derivados del contrato. Publicado en SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	.
4	General	Asumir el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones	X		El contratista cumplió con la obligación de asumir los pagos derivados del personal vinculado para la ejecución del contrato, así como los demás costos, honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y erogaciones a que hubo lugar durante su ejecución. Publicado en SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720 75
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 6 de 37

		durante la ejecución del contrato.			*"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
5	General	Mantener vigentes las garantías exigidas por el tiempo establecido en el estudio previo, anexo técnico, invitación publica y cualquier otro documento que forme parte integral del proceso, así como de las modificaciones y/o prórrogas que se presenten en la ejecución de este.	X		Durante la ejecución, el contratista mantuvo vigentes las garantías exigidas, conforme a los documentos del proceso y sus modificaciones, según consta en SECOP II numeral 2 "*Condiciones /Garantías del proveedor:"*	
6	General	Suministrar oportunamente al Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y adecuado cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	X		El contratista suministró oportunamente la información solicitada, la cual permitió efectuar el seguimiento a la ejecución y al cumplimiento de las obligaciones contractuales. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documentos denominados: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 7 de 37

					Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
7	General	Presentar oportunamente la factura, los soportes requeridos y demás documentos necesarios para el pago correspondiente.	X		El contratista dio cumplimiento presentando oportunamente la factura y/o cuenta de cobro, junto con los soportes y documentos requeridos para el trámite de pago. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato Plan de Pagos*" documento denominado: *"FE 5318- FE 5350, FE 5386, FE 5512, FE 5513, FE 5586".*	
8	General	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X			Durante la ejecución del contrato, no hubo situaciones actos u omisiones del contratista, que causaren perjuicios a la administración o terceros.
9	General	Elaborar los documentos y presentar los informes que le sean requeridos en caso de que se interponga en contra de la SDIS alguna acción administrativa, policial o judicial, incluida información que resulte necesaria en caso de la solicitud de convocatoria del tribunal de arbitramento o requerimientos formulados por los organismos de control del Estado, que guarde relación con la celebración, ejecución o liquidación del contrato.	X			A la fecha y durante la ejecución del contrato, no hubo acción alguna, ni requerida por organismos de control del Estado, con relación al contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 8 de 37

10	General	Verificar los Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional del personal que contrate o tenga bajo su cargo, asegurándose que las personas que participen no tienen antecedentes.	X		El contratista verificó los antecedentes judiciales del personal a su cargo. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato"* en el documento denominado: *"Recurso Humano.zip"*	
11	General	Pagar a la Secretaría, todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra Ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Contratista, de su personal, de los subcontratistas, proveedores, así como el personal al servicio de estos durante la ejecución del contrato.	X			La SDIS y/o la supervisión no recibieron durante la ejecución del contrato, denuncia, queja, escrita o verbal, que haya presentado algún tercero, involucrando a alguno de los integrantes del personal del contratista, sus proveedores o subcontratistas.
12	General	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la SDIS por el incumplimiento del contrato.	X			El Contratista cumplió satisfactoriamente con el contrato, no hubo lugar a perjuicios para la SDIS, durante la ejecución del contrato.
13	General	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	X		El contratista acató las observaciones y recomendaciones de la supervisión. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720 75
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 9 de 37

					Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf	
14	General	Realizar reuniones con el Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, cuando este las solicite, con el fin de verificar el desarrollo de éste y elaborar las actas que documenten su estado.	X		El contratista atendió las reuniones convocadas por la supervisión y suscribió las actas correspondientes. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: "*Actas.rar*"	
15	General	Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la SDIS relacionadas con los trabajos objeto del contrato, así como elaborar y suscribir las actas correspondientes.	X		El contratista atendió las reuniones convocadas por la supervisión y suscribió las actas correspondientes. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: "*Actas.rar*"	
16	General	Entregar, cuando la Supervisión de la SDIS lo requiera, el estado de la vigencia de la garantía única del contrato.	X		Durante la ejecución, el contratista mantuvo vigentes las garantías exigidas, conforme a los documentos del proceso y sus modificaciones o prórrogas, según consta en SECOP II numeral 2 "*Condiciones*".	
17	General	Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato según los porcentajes y las reglas definidas en el artículo 3° del Decreto 332 de 2020, si fuera el caso.	X		El contratista certificó mensualmente, a través del Representante Legal, el número de mujeres vinculadas, conforme consta en los informes presentados durante la ejecución contractual, mediante el documento denominado, *"Relación Personal Femenino"*, tal y como consta en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 10 de 37

					"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
18	General	Certificar mensualmente el número de mujeres y hombres contratados. Dicha certificación debe estar suscrita por el Representante Legal".	X		El contratista certificó mensualmente, a través del Representante Legal, el número de mujeres y hombres vinculados, conforme consta en los informes presentados durante la ejecución contractual, mediante los documentos denominados, *"Relación Personal Femenino"*, y *"Relación Personal Masculino"* tal y como consta en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 11 de 37

19	General	Mantener la vinculación laboral o la relación contractual durante el plazo de ejecución del contrato con personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011, establecidas en la propuesta.	X			No se evidenció cumplimiento de esta obligación, toda vez que el contratista no ofertó dentro de su propuesta la vinculación de personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, razón por la cual no era exigible su acreditación durante la ejecución contractual.
20	General	Prevenir, corregir y denunciar, ante las autoridades administrativas y/o las autoridades judiciales correspondientes, según sea el caso, la violencia, la discriminación, el abuso y el acoso sexual contra las mujeres, y las demás violencias basadas en género, en cumplimiento del Decreto Nacional 1710 de 2020 “Por el cual se adopta el Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes, como estrategia de gestión en salud pública y se dictan disposiciones para su implementación”	X			Durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que el contratista o su personal, hubiesen reportado con respecto a esta obligación y/o que haya informado a la supervisión del contrato.
21	General	Evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de la imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil. Para lo cual, por una parte, deberá abstenerse de hacer, compartir, difundir y promover bromas, chistes y expresiones machistas, y por la otra, deberá	X			Durante la ejecución del contrato, no se presentaron actos, gestos o leguaje discriminatorio, ni excluyente, machista o expresiones que no fuesen inclusivas de los géneros femenino y masculino. Siempre se expresaron de manera respetuosa y acatando el uso de lenguaje incluyente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 12 de 37

		hacer uso del lenguaje incluyente, entendido este como el uso de expresiones lingüísticas que incluyan tanto al género femenino como al masculino, cuando se requiera hacer referencia a ambos y no el uso exclusivo del género masculino; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital No. 381 de 2009 "Por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente".				
22	General	Elaborar y cargar en la plataforma SECOP II, el Documentos Informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, con los soportes para adelantar el respectivo pago, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	X		El contratista cargó en SECOP II el informe de ejecución con los soportes requeridos para el trámite de pago. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
23	General	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones y en el contrato.	X			Se evidenció el cumplimiento de la obligación por parte del contratista, en tanto atendió las obligaciones necesarias para la adecuada ejecución del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 13 de 37

1	Específica	Efectuar el servicio objeto del contrato, de acuerdo con las condiciones y especificaciones acordadas, en los sitios donde se requiera, previa solicitud de mantenimiento enviada por el Supervisor(a) y/o Apoyo a la Supervisión del Contrato, en los tiempos y fechas solicitados, utilizando el personal técnico ofrecido, experimentado y calificado.	X		El contratista cumplió con esta obligación, al ejecutar el servicio objeto del contrato conforme con las condiciones y especificaciones pactadas, en los sitios requeridos, dentro de los tiempos solicitados y con el personal técnico ofrecido y calificado. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
2	Específica	Contar con la disponibilidad de equipos, transporte, materiales, herramientas y demás elementos necesarios para el cabal desarrollo del contrato	X		El contratista cumplió con esta obligación, al contar con la disponibilidad de equipos, transporte, materiales, herramientas y demás elementos requeridos para la adecuada ejecución del contrato. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 14 de 37

					Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
3	Específica	Suministrar e instalar todos y cada uno de los elementos requeridos en cada servicio, de conformidad con los estudios previos, anexo técnico y pliego de condiciones.	X		El contratista cumplió con esta obligación, al suministrar e instalar los elementos requeridos para cada servicio, de conformidad con los estudios previos, el anexo técnico y el pliego de condiciones. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
4	Específica	Garantizar los servicios, el buen funcionamiento de los sistemas de calderas, calderines y sus equipos auxiliares o complementarios, por el plazo ofrecido en la propuesta.	X		El contratista cumplió con esta obligación, al garantizar los servicios prestados y el buen funcionamiento de los sistemas de calderas, calderines y sus equipos auxiliares o complementarios, durante el plazo ofrecido en la propuesta. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 15 de 37

					"*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
5	Específica	Realizar cuando la supervisión lo requiere, un diagnóstico que identifique el estado general del sistema. Este diagnóstico deberá entregarse en documento escrito y firmado por el representante legal o un profesional idóneo del personal del contratista, que sirva como soporte para que la SDIS pueda determinar si es necesario realizar el cambio del mismo, o de alguno de los equipos auxiliares o complementarios.	X		El contratista cumplió con esta obligación mediante las actas de visita y los informes de trabajo presentados durante la ejecución contractual, a través de los cuales se identificó el estado general del sistema cuando así fue requerido por la supervisión. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 16 de 37

6	Específica	Prestar soporte técnico y suministrar los manuales de operación, el catálogo de las partes o repuestos instalados y, brindar las instrucciones de operación a las personas responsables o encargadas de los sistemas de calderas, calderines y equipos auxiliares, dejando constancia de haber brindado esta información en el documento de certificación de prestación del servicio y/o acta de entrega y recibido a satisfacción, donde el (la) Supervisor(a) y/o Apoyo a la Supervisión del Contrato lo indique.	X		El contratista cumplió con esta obligación mediante la prestación del soporte técnico, el suministro de los documentos correspondientes y la impartición de las instrucciones de operación, dejando constancia de ello en el acta de entrega y recibido a satisfacción. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7"*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
7	Específica	Atender los llamados de emergencia (tanto en día hábiles, como fines de semana y festivos) y prestar el servicio de la manera más pronta posible, en todo caso en un rango de cuatro (4) a máximo veinticuatro (24) horas después, de recibo del requerimiento por correo electrónico o llamada que realice la Supervisor(a) y/o Apoyo a la Supervisión del Contrato.	X		El contratista cumplió con esta obligación mediante la prestación del soporte técnico, el suministro de los documentos correspondientes a atender los llamados de emergencia. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7"*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf*"	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 17 de 37

8	Específica	Contar como mínimo con un (1) vehículo para el transporte de personal, herramienta y equipos de trabajo necesarios para la atención de los servicios de mantenimiento, así como con los medios de comunicación requeridos por la entidad, tales como telefonía fija, telefonía celular, correo electrónico, entre otros, teniendo en cuenta la ubicación de las unidades operativas o centros y sedes de la Secretaría y eventuales frentes de atención de servicios de forma simultánea	X		El contratista cumplió con esta obligación, al contar con vehículo, medios de comunicación y demás recursos necesarios para la atención oportuna de los servicios de mantenimiento durante la ejecución del contrato. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7"*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (Folio 230).*	
9	Específica	Presentar al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, información técnica pertinente de cada Servicio, una vez atendido, esta información puede enviarse por WhatsApp y por correo electrónico de la empresa al correo electrónico SDIS del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, luego esta información será debidamente transcrita en los informes de ejecución, tal como se describe en el numeral titulado Certificado y Acta de Prestación del Servicio del Anexo Técnico.	X		El contratista cumplió con esta obligación mediante la prestación del soporte técnico, el suministro de los documentos correspondientes. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Soportes servicios. Rar* *Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf"*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 18 de 37

10	Específica	Atender y realizar de manera oportuna la solicitud del cambio sin recargo en costos para la entidad, de todos aquellos materiales o repuestos suministrados, que no correspondan con las especificaciones solicitadas, o que se encuentren defectuosos y/o presenten fallas de funcionamiento, en un plazo no mayor a un (1) día después de notificado de dicha situación	X			Durante la ejecución del contrato no se presentaron actividades o eventualidades relacionadas con esta obligación.
11	Específica	Presentarse o comunicarse con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato en el Nivel Central de La SDIS, o en los centros, también puede ser de manera virtual, cuando éste así lo requiera, con el fin de brindar el informe de las actividades realizadas, información técnica, presupuestos o cotizaciones para revisión y aprobación, programar futuros servicios, así como para la programación de visitas técnicas a realizar de manera conjunta, revisar y/o recibir en sitio servicios específicos, los trabajos por ejecutar y/o ya ejecutados pendientes por facturar.	X		El contratista atendió los requerimientos de la supervisión, brindando información técnica, coordinando visitas y apoyando la revisión/recibo de trabajos ejecutados o por facturar. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
12	Específica	Presentar al Supervisor(a) y/o Apoyo a la Supervisión del Contrato del contrato, un informe mensual de la	X		El contratista cumplió con esta obligación mediante la presentación de los informes mensuales de prestación de servicios, con el detalle de	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 19 de 37

		prestación de los servicios o cuando este lo requiera, donde se detallen y especifiquen los trabajos realizados durante el respectivo período, el costo de cada servicio y costo total del informe, adjuntando los respectivos soportes, tal como se describe en el ítem certificado y acta de prestación del servicio en el Anexo Técnico.			las actividades ejecutadas, los costos correspondientes y los respectivos soportes, conforme a lo establecido en el anexo técnico. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
13	Específica	Presentar el informe de final de ejecución, consistente en el consolidado o resumen de los servicios prestados durante la ejecución del contrato, datos de centros o sedes y descripción del sistema de caldera, calderín y/o auxiliar o complementario intervenidos, actividades realizadas, tipo de servicio, su respectivo costo, valor de cada uno y valor total, informe financiero del contrato, valor inicial, valor de las adiciones si las hubo, el valor de cada pago parcial recibido, saldo y presentar un el registro fotográfico general.	X		El contratista presentó el informe final de ejecución, con consolidado técnico/financiero y registro fotográfico. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"INFORME FINAL CONTRATO 9409-2024 FINALIZADO.pdf".*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 20 de 37

14	Específica	De acuerdo a la ejecución del contrato y según la fecha de corte con base en el Acta de Inicio del contrato, el coordinador encargado por el contratista debe informar el día 20 de cada mes o cuando el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato lo solicite, el valor aproximado de los servicios que fueron atendidos y entregados a satisfacción en cada período, con el fin de programar el pago del siguiente mes en atención al cumplimiento del PAC (Programa Anual de Caja). .	X		El coordinador del contratista reportó oportunamente a la supervisión los valores de los trabajos recibidos a satisfacción, para la programación de pago conforme al PAC. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf*	
15	Específica	Aportar para la prestación de los servicios objeto del presente contrato, el recurso humano idóneo y calificado para la realización de los mismos, con el perfil requerido para el recurso humano para este tipo de trabajo, quienes deben presentarse en el sitio de ejecución de sus labores debidamente uniformados, carnetizados y con el equipo de protección requerido por las normas de Seguridad Industrial vigentes, llevar consigo los materiales y herramientas necesarios para la correcta ejecución de los trabajos	X		El contratista aportó personal idóneo, identificado y con EPP, con materiales y herramientas para ejecutar los mantenimientos. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato"* *"Recurso Humano.zip"*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 21 de 37

		de mantenimiento requeridos.				
16	Específica	Dar cumplimiento a la normatividad necesaria para la seguridad y salud en el trabajo, en cuanto a las actividades propias del contrato, como son Decreto número 1072 de 2015 República de Colombia (26 mayo 2015) versión actualizada abril de 2017, Resolución 1111 de 2017, "por el cual se definen los estándares mínimos de sistema de salud y seguridad en el trabajo para empleadores y contratantes", Decreto 2090 de 2003 "por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades" y la demás normatividad vigente que aplique.	X		El contratista dio cumplimiento a la normativa aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades del contrato (Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones vigentes). Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato"* documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (Folio 194)* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (Folio 321)* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (Folio 95)* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (Folio 121)* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf (Folio 118)*	
17	Específica	Mantener durante la ejecución del contrato el personal que es aprobado por la SDIS para el inicio del contrato, en caso de cambios, el reemplazo deberá cumplir con el perfil requerido en el Anexo Técnico	X		El contratista garantizó la disponibilidad de personal idóneo conforme al perfil exigido, manteniendo o reemplazando el equipo según correspondiera. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "Ejecución del Contrato" documento denominado: *"Recurso Humano.zip"*	
18	Específica	Adoptar todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la	x		El contratista implementó medidas de seguridad industrial y SG-SST, dotó al personal de EPP y garantizó la seguridad de trabajadores	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 22 de 37

		ejecución del objeto contractual. Para esto deberá dotar a sus funcionarios de los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato. Será responsabilidad del contratista salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas por él mismo a la prestación del servicio y a los funcionarios, contratistas y ciudadanía que pueda ser afectada en cualquier actividad en desarrollo del contrato que él o sus empleados desarrolle. Los elementos de seguridad industrial serán los necesarios para el tipo de actividad que se desarrolle en cumplimiento del contrato. Así mismo, los operarios del contratista no deberán manipular equipos ni insumos que se encuentren por fuera de los establecidos de manera específica para la ejecución del contrato. En todo caso el contratista está obligado a implementar las directrices del Decreto 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)"			y terceros durante la ejecución. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "Ejecución del Contrato" documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (Folio 194)* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (Folio 321)* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (Folio 95)* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (Folio 121)* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf (Folio 118)*	
19	Específica	Garantizar la calidad de cada uno de los repuestos y trabajos, que los repuestos suministrados e instalados sean nuevos, originales y no remanufacturados, y	X		El contratista garantizó la calidad de los trabajos y de los repuestos suministrados e instalados, asegurando que fueran nuevos, originales (no remanufacturados) y con su respectiva ficha técnica.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 23 de 37

		tengan su respectiva ficha técnica.			Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato"* documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf".*	
20	Específica	Cumplir con los ofrecimientos adicionales entregados con la propuesta presentada.	X		Se dio cumplimiento a la obligación contractual, toda vez que dentro de los ofrecimientos adicionales presentados en la propuesta se incluyó adelantar cuatro (4) capacitaciones en el manejo de Sistemas de Calderas, Calderines y sus Equipos Auxiliares o Complementarios y adicionalmente a realizar la señalización de 15 Sistemas de Calderas, Calderines y sus Equipos Auxiliares o Complementarios. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato"* Documento denominado: *"Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf (Folios 92, 93 y 94).* *INFORME FINAL CONTRATO 9409-2024 FINALIZADO.pdf (Folios 80,81,82, y 83)*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 24 de 37

21	Específica	Las demás obligaciones inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, requeridas por el Supervisor(a) y/o Apoyo a la Supervisión del Contrato, para su cabal cumplimiento.	X			No se evidenciaron obligaciones adicionales a las expresamente estipuladas en el contrato durante su ejecución.

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No.	TIPO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SDIS
1.	SISTEMA DE GESTIÓN	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	X			El contratista dio cumplimiento ejerciendo autocontrol y aplicando las directrices del Sistema de Gestión de la SDIS, conforme al MIPG y a las orientaciones impartidas por la supervisión, en el desarrollo del objeto contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 25 de 37

OBLIGACIONES AMBIENTALES
En el desarrollo del contrato que se derive del presente proceso de selección, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de lo siguiente**:**

TIPO DE OBLIGACIÓN	CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO SOPORTE	OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
Ambiental	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	X		Se suscribió Acta No.2 Divulgación Lineamientos Ambientales PIGA y Obligaciones Ambientales, soporte publicado en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato*". Documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf.* *(Folios 222 y del 225 al 229)*	
Ambiental	Presentar los documentos que demuestren la gestión integral de los residuos peligrosos, cuando estos se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad legal vigente	Bitácora de Residuos Peligrosos Manifiestos de entrega y/o certificados de almacenamiento junto con los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, expedido(s) por gestor(es) autorizado(s). Los manifiestos deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos y los certificados de almacenamiento disposición final a más tardar a los 90 días de la entrega de los residuos peligrosos o antes de finalizar el contrato. La entrega de estos soportes será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	X		La ejecución de la obligación en mención no fue necesaria, conforme a la certificación suscrita por el Representante Legal del contratista. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato*". Documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024. Pdf. (folio 223 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 331 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 26 de 37

					Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 98 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato") *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 158 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf" (folio 164 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")*	
Ambiental	Realizar la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos en el artículo 3 del Acuerdo 808 de 2021.	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato.	X		Evidencia Fotográfica plasmada en los Informes de cumplimiento de obligaciones ambientales. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato "* documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409-2024.pdf. (folio 217 y 218)* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 328 y 329)* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 96)* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 155 y 156)* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf" (folio 161 y 162)*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 27 de 37

Ambiental	Presentar un Plan de Contingencia que dé respuesta a todo tipo de emergencias de carácter ambiental (derrame de sustancias peligrosas, contaminación al ambiente) que puedan derivarse de la ejecución del objeto del contrato.	Plan de contingencia. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	X		Se presentó Plan De Contingencia Ambiental soporte publicado en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato"* documento denominado: "*Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409-2024.pdf".* (folios 261 y 262 *"PLAN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES"*	
Ambiental	Utilizar productos que sean clasificados de baja carga contaminante, en la ejecución del contrato.	Ficha técnica de los productos utilizados por el contratista. Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. La entrega de este documento será en el enlace	X		Durante la ejecución del Contrato se presentaron ficas técnicas de los productos utilizados. Soporte publicado en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato"* Documento denominado*:* *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf". (Folios 263 y 264)*	
Ambiental	Etiquetar los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1496 del 2018.	Fotografía(s) con la fecha de la prestación del servicio, en donde se evidencie el etiquetado de los productos químicos utilizados. Este soporte se entregará consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas en el mes. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental	X		La ejecución de la obligación en mención no fue necesaria, conforme a la certificación suscrita por el Representante Legal del contratista. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato*". Documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024. Pdf. (folio 223 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 331 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 28 de 37

					ejecución del contrato") *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 98 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 158 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf" (folio 164 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")*	
Ambiental	Entregar el formato "huella de carbono" suministrado por el Equipo de Gestión Ambiental, donde se tengan en cuenta todos los datos de consumo de combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos, entre otros utilizados en la ejecución del contrato.	Formato "huella de carbono" totalmente diligenciado. Órdenes de servicio que cuenten con la fecha de realización, datos básicos del equipo, las acciones realizadas y la descripción del consumo de combustibles, lubricantes y/o aislantes eléctricos, entre otros. Manifiestos de entrega y/o certificados de almacenamiento junto con los certificados de disposición final de los residuos peligrosos, expedido(s) por gestor(es) autorizado(s). Registro de Acopiador Primario expedido por la autoridad ambiental que incluya el número de inscripción de quien acopie y almacene temporalmente los aceites usados generados en el mantenimiento de equipos. Registro de movilizador de la(s) empresa(s) que realice(n) el transporte de los aceites usados (resolución expedida por la autoridad ambiental).	X		La ejecución de la obligación en mención no fue necesaria, conforme a la certificación suscrita por el Representante Legal del contratista. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato*". Documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409 - 2024. Pdf. (folio 223 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")* *Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 331 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")* *Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 98 "Certificado de*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 29 de 37

		Certificados - manifiestos de entrega al movilizador de los aceites usados. Copia del reporte de movilización por cada entrega con fecha. Es importante que en este reporte se cuente con el nombre del acopiador primario mencionado anteriormente y que tenga lugar el mismo día de la generación de aceite usado, por cuanto en ningún caso el residuo puede acopiarse en las instalaciones de la SDIS. Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento de los aceites usados generados en el proceso de mantenimiento, emitidos por una empresaautorizada por los entes de control ambiental, en donde se especifique el método realizado y avalado, que coincida con las cantidades en kilogramos y fechas soportadas en los certificados de entrega de los aceites usados, así como con el reporte de movilización de los mismos. Los manifiestos deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos y los certificados de almacenamiento disposición final a los 90 días de la entrega de los residuos peligrosos o antes de finalizar el contrato. El registro de acopiador primario, el registro de movilizador, los certificados o manifiestos de entrega al movilizador y la copia del reporte de movilización deben remitirse cada vez que se entreguen los residuos peligrosos. Los certificados de aprovechamiento,			*obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")* *Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. (folio 158 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")* *Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf" (folio 164 "Certificado de obligaciones ambientales que no aplican durante la ejecución del contrato")*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 30 de 37

		transformación o procesamiento de los aceites usados deben remitirse a más tardar a los 90 días de la entrega de los aceites usados o antes de finalizar el contrato. La entrega de estos soportes será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.				
Ambiental	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	Informe(s) generados en la ejecución de la operación. Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución de la operación. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.	X		Se dio cumplimiento a la obligación mediante la entrega digital de los informes y la documentación de ejecución del contrato, conforme a los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y la política de cero papel de la Secretaría Distrital de Integración Social. Dicha información fue publicada en la plataforma SECOP II en el numeral 7 "*Ejecución del Contrato*" documentos denominados: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409-2024.pdf. Documentos Informe de ejecución No. 2 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. Documentos Informe de ejecución No. 3 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. Documentos Informe de ejecución No. 4 - Contrato No. 9409 - 2024.pdf. Informe de ejecución No 5 CTT 9409-2024.pdf".*	
Ambiental	Presentar el certificado de revisión técnicomecánica y de emisiones contaminantes vigentes de los vehículos que se utilicen en la ejecución de la operación.	Copia del certificado de revisión técnico-mecánica del o los vehículos. En caso de perder vigencia el certificado de revisión técnico-mecánica del vehículo el contratista deberá dar alcance a lo solicitado y remitir la respectiva renovación Este soporte se presentará al inicio de la operación y/o cuando se requiera su renovación en la ejecución	X		Se presentó copia del certificado de revisión técnico-mecánica del vehículo. Soporte publicado en la plataforma SECOP II en el numeral 7 *"Ejecución del Contrato*" Documento denominado: *"Documentos Informe de ejecución No.1 - Contrato No. 9409-2024.pdf. (Folio 230).*	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 31 de 37

		de la operación. La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.				

Nota 1: Todos los soportes de cumplimiento de las obligaciones ambientales suministrados por el contratista deben ser debidamente verificados y avalados por la Supervisión del contrato de la SDIS; para remitirlos al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los ocho (8) días calendario siguientes a su recepción

Con relación a la entrega de la información antes referida, esta Subdirección efectuó el cargue de la documentación en el enlace dispuesto por el Equipo de Gestión Ambiental, conforme consta en el correo electrónico de fecha 12 de marzo de 2026, en el cual igualmente se evidencia el cumplimiento de las obligaciones ambientales. En consecuencia, dicho correo se anexa al presente informe final de supervisión como soporte.

Nota 2: El contratista debe manifestar en el ""FORMATO-ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS" la aceptación y compromiso en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones ambientales establecidas en el presente estudio previo.

Nota 3: Es vital tener en cuenta que debido al proceso de actualización del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y por cambios normativos en el Componente de Gestión Ambiental, se requiere actualizar y derogar los lineamientos ambientales; por lo cual la codificación informada en estas obligaciones puede variar, y está modificación se informará respectivamente. No obstante, debe darse cumplimiento a los lineamientos ambientales establecidos por la Entidad.

Lo anterior de acuerdo con los siguientes Informes mensuales de supervisión:

Período Informe de Supervisión	Fecha Suscripción del Informe	Supervisor que lo suscribe
12/12/2024 a 11/02/2025	19/02/2025	Johnny Edward Padilla Ariza
12/02/2025 a 28/02/2025	14/03/2025	Johnny Edward Padilla Ariza
01/03/2025 a 31/03/2025	21/04/2025	Johnny Edward Padilla Ariza
12/04/2025 a 05/07/2025	11/07/2025	Johnny Edward Padilla Ariza
06/07/2025 a 31/08/2025	12/09/2025	Johnny Edward Padilla Ariza

7. PROCESO DE INCUMPLIMIENTO:

Mediante correo electrónico del 02 de octubre de 2025, el Grupo Incumplimiento de la Oficina Jurídica, informa que, revisada la base de datos, se observa que no se ha sancionado y a la fecha no se está tramitando proceso sancionatorio por incumplimiento de obligaciones del Contrato No. 9409 de 2024.

Adicionalmente, en calidad de supervisor manifiesto que el referido contrato no cuenta con hallazgos administrativos, impuestos por órganos de control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 32 de 37

8. CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor, certifico que, conforme a los informes y soportes de ejecución presentados, el contratista G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S.A.S., representado legalmente por Gerardo Andrés Galván Moreno, dio cumplimiento al objeto y a las obligaciones contractuales dentro del plazo de ejecución, y que las actividades y servicios ejecutados fueron recibidos a satisfacción por la supervisión.

9. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES FRENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:

En mi calidad de supervisor certifico, que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista G&T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS SAS., representado legalmente por Gerardo Andrés Galván Moreno, acreditó el pago de sus obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias.

10. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO:

El presente contrato fue respaldado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal y los siguientes registros presupuestales:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	**No. CDP**	**Valor total CDP**	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor total CRP**
7945	11031	$162.000.000	17222	2024	$162.000.000
7945	10692	$80.000.000	9494	2025	$ 80.000.000
TOTAL					**$242.000.000**

11. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	$162.000.000
Valor adicionado SDIS Modificación No.2	$ 80.000.000
Valor total del contrato	$242.000.000
Valor total ejecutado contratista	$ 242.000.000
Valor pagado al contratista	$ 242.000.000
Saldo en registros	$0
Valor a liberar a favor de la SDIS	$0
Saldo por pagar al contratista	$0
Valor final del contrato	$ 242.000.000

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 33 de 37

11.1 RELACIÓN MC-14- FORMATO DE CERTIFICACION PARA PAGO Y FACTURAS QUE SOPORTAN LOS PAGOS REALIZADOS

No. Pago	No. Registro Presupuestal	Fuente Financiación	Estado MC-14 (pagado, anulado)	Periodo Pago registrado MC 14	No. Factura (Cuando apliquen)	Observaciones (Cuando apliquen)
1	17222-2024	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	Pagado	12/12/2024 a 11/02/2025	FE 5318	No aplica
2	17222-2024	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	Pagado	12/02/2025 a 28/02/2025	FE 5350	No aplica
3	17222-2024	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	Pagado	01/03/2025 a 31/03/2025	FE 5386	No aplica
4	17222-2024	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	Pagado	01/04/2025 a 05/07/2025	FE 5512	No aplica
	9494-2025	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	Pagado	01/04/2025 a 05/07/2025	FE 5513	No aplica
5	9494-2025	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	Pagado	06/07/2025 a 31/08/2025	FE 5586	No aplica

El siguiente cuadro refleja la fuente de financiación del contrato a liquidar, el cual respaldó el rubro de gastos de inversión que afectó dicho rubro, el monto y el número de registro presupuestal que respalda dichos recursos:

INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL					
Número del Proyecto	**No. CRP**	**Vigencia**	**Valor Total CRP**	**Saldo por liberar a la SDIS**	**Saldo por pagar al contratista**
7945	17222	2024	$162.000.000	$0	$0
7945	9494	2025	$80.000.000	$0	$0
TOTAL			**$242.000.000**	**$0**	**$0**

SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$0
JUSTIFICACIÓN:	No existe saldo a liberar a favor del contratista

SALDO POR LIBERAR A LA SDIS:	$0
JUSTIFICACIÓN:	No existe saldo a liberar a favor de la SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-134720175
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Pagina 34 de 37

12. REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato se realizó un seguimiento permanente a los riesgos identificados en la matriz, verificando su evolución y la aplicación de las medidas preventivas establecidas. Como resultado de este seguimiento, se concluye que, ninguno de los riesgos previstos se materializó, manteniéndose el desarrollo contractual dentro de los parámetros técnicos, administrativos, financieros y jurídicos establecidos. En ese sentido, la gestión preventiva implementada permitió asegurar la ejecución normal del contrato y el cumplimiento de sus objetivos sin afectaciones relevantes.

13. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El presente Informe Final de Supervisión se suscribe con fundamento en la revisión integral de la documentación soporte de la ejecución contractual publicada en la plataforma SECOP II, así como de aquella compartida al Equipo de Gestión Ambiental y de los archivos digitales disponibles en la Subdirección de Plantas Físicas, de conformidad con las obligaciones previstas en el contrato y los lineamientos aplicables para acreditar el cumplimiento de las actividades ejecutadas. A partir de dicha revisión, se evidenció que el contrato se desarrolló de manera adecuada, conforme a las obligaciones pactadas y a los procedimientos institucionales establecidos.

Así mismo, se deja constancia de que la información examinada corresponde a la gestión adelantada bajo la dirección del arquitecto Johnny Edward Padilla Ariza, quien se desempeña como Subdirector de Plantas Físicas desde su nombramiento mediante Resolución No. 0873 del 12 de abril de 2024 y la respectiva acta de posesión. En ese sentido, la consolidación del presente informe se soporta en los documentos allegados por el contratista, los registros de supervisión y la trazabilidad documental disponible, lo cual permite dar cuenta del cumplimiento contractual y de la adecuada ejecución del objeto contratado.

De otra parte, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015,, mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2026, la Subdirección de Plantas Físicas, solicitó al contratista, la ampliación de la vigencia del amparo de cumplimiento hasta la liquidación del contrato, quien, mediante correo electrónico del 13 de marzo de 2026, manifestó que, es complicado mantener las vigencias de las pólizas, ya que en conversaciones con la aseguradora ésta no puede actualizar las mismas ya que no hay documento que amplíe o haga adición al contrato.

_____

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
Subdirector de Plantas Físicas
Supervisor

Elaboró: Jairo Alexander Granados Olarte-Apoyo Supervisión SPF
Revisó: Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez-Apoyo Jurídico SPF
Reviso: Samir Hernando Eljaiek Julio -Apoyo Jurídico SPF

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-13472075
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Página 35 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

IFS Contrato 9409-2024 VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-13472075

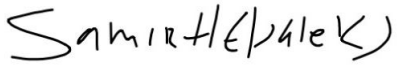
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-06 17:40:35

Finalización: 2026-05-06 18:56:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Grupo Revisión



SAMIR HERNANDO ELJAIEK JULIO
79950134
seljaiek@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Grupo Revisión

Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez
1032410694
gcuestag@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Grupo Elaboración



JAIRO ALEXANDER GRANADOS OLARTE
80175584
jgranadoso@sdis.gov.co
CONTRATISTA
secretaría distrital de integración social

Elaboración: Grupo Elaboración



Francisco Sanjuán Garzón
79392208
fsanjuan@sdis.gov.co
Auxiliar Administrativo 407-24
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-13472075
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Página 36 de 37

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

IFS Contrato 9409-2024 VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-13472075

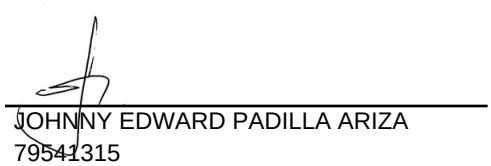
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-06 17:40:35

Finalización: 2026-05-06 18:56:16

Escanee el código para verificación

Firma: Grupo Firmante



JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
79541315
jepadillaa@sdis.gov.co
Subdirector De Plantas Físicas
Secretaria De Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-13472075
2026-05-06T18:56:20-05:00 - Página 37 de 37

REPORTE DE TRAZABILIDAD

IFS Contrato 9409-2024 VF

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260506-174035-8fdaa7-13472075

Creación: 2026-05-06 17:40:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-06 18:56:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Francisco Sanjuán Garzón fsanjuan@sdis.gov.co Auxiliar Administrativo 407-24 Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-06 17:40:40 Lec.: 2026-05-06 17:41:02 Res.: 2026-05-06 17:41:22 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Elaboración	JAIRO ALEXANDER GRANADOS OLARTE jgranadoso@sdis.gov.co CONTRATISTA secretaría distrital de integración social	Aprobado	Env.: 2026-05-06 17:41:22 Lec.: 2026-05-06 17:49:04 Res.: 2026-05-06 17:49:07 IP Res.: 200.118.81.30 Canal: Email
Revisión	Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez gcuestag@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-06 17:49:07 Lec.: 2026-05-06 17:49:49 Res.: 2026-05-06 17:50:13 IP Res.: 181.225.71.196 Canal: Email
Revisión	SAMIR HERNANDO ELJAIEK JULIO seljaiek@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-06 17:50:13 Lec.: 2026-05-06 18:32:27 Res.: 2026-05-06 18:32:31 IP Res.: 172.226.172.0 Canal: Email
Firma	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA jepadillaa@sdis.gov.co Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-06 18:32:31 Lec.: 2026-05-06 18:56:14 Res.: 2026-05-06 18:56:16 IP Res.: 179.51.104.166 Canal: Email